



20 JUN 2011

BAQUEDANO,

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

**1044**

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Memorándum Nro 087/2011, de fecha 20 de Junio de 2011 dirigido a Sra. Carolina Ibarra Figueroa, Administradora Municipal, solicitando autorización para el Sr. Guillermo Muñoz Cruz, Jefe DAEM para asistir a "Encuentro con Universidad Santo Tomás y Grupo Educar", en la Sede Antofagasta de la Universidad Santo Tomás el día Lunes 20 de Junio del 2011 a las 15:00 Hrs.
2. La necesidad de trasladar al Sr. Guillermo Muñoz Cruz, Rut: 05.760.028-4, Jefe del departamento de Educación Municipal de esta Entidad Edilicia, a la ciudad de Antofagasta para asistir a "Encuentro con Universidad Santo Tomás y Grupo Educar", en la Sede de Universidad Santo Tomás el día Lunes 20 de Junio del 2011 a las 15:00 Hrs.
3. Decreto de Ley Nro. 779 del año 1974, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
4. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial, el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** el uso del vehículo minibus Hyundai placa patente CHZH94, para trasladar al Sr. Guillermo Muñoz Cruz, Rut: 05.760.028-4, Jefe del departamento de Educación Municipal de esta Entidad Edilicia, a la ciudad de Antofagasta para asistir a "Encuentro con Universidad Santo Tomás y Grupo Educar", en la Sede de Universidad Santo Tomás el día Lunes 20 de Junio del 2011 a las 14:00 Hrs. Conductor: Héctor Ramos Ramos.
2. **PÁGUESE** al Sr. Hector Ramos Ramos, conductor del Área Traspasada de Educación 01 viático al 40%, para Alimentación.
3. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de Alcaldía, control, Educación e Interesado.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la Republica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

  
BARBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/evv

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Educación
- Conductor Educación
- Archivo
- Control